

Acta de la sesión ordinaria 20-25, celebrada virtualmente, por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, el lunes veintiocho de abril del dos mil veinticinco, a las ocho horas con treinta y un minutos, con el siguiente cuórum:

Licda. Mahity Flores Flores, presidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, vicepresidente; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, director; Licda. Sonia Mora Jiménez, directora; MBA Eduardo Rodríguez del Paso, director; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, director; MBA Fernando Víquez Salazar, director.

**Además, asisten como invitados:**

MBA Julio César Trejos Delgado, gerente general a.i.; Licda. Rossy Durán Monge, subgerente de Negocios a.i.; Lic. Fabio Montero Montero, subgerente Comercial a.i.; Ing. Johnny Chavarría Cerdas, subgerente Administrativo a.i.; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica de la Junta Directiva; MSc. Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de riesgos; Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora General Corporativa; MBA Pablo Villegas Fonseca, secretario general; Licda. María José Araya Alvarez, asistente a.i. Secretaría Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva General, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con la Ley 10379, *Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública*, artículo 2, publicada el 31 de octubre del 2023.

**ARTÍCULO I**

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, la señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 20-25, que se transcribe a continuación:

**I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**II. APROBACIÓN DE ACTAS**

*a. Acta de la sesión ordinaria 19-25, celebrada el 21 de abril del 2025.*

**III. CONOCIMIENTO INFORMES COMITÉ DE CRÉDITO 13-2025CC. Atiende SIG-55. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)**

**IV. ASUNTOS DE LA GERENCIA**

**a. Gerencia General:**

*a.1 Análisis de situación financiera con corte a marzo 2025. Atiende SIG-13. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

*a.2 Estados financieros a marzo 2025. Atiende SIG-13 (PÚBLICO – INFORMATIVO) 5 minutos*

- a.3 Avance del Cumplimiento Estratégico BCR 2025. Atiende SIG-11. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*
- a.4 Avance de metas comerciales. Atiende SIG-06. Atiende acuerdo sesión 65-24, art. V, pto 2). (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*
- a.5 Nuestro Horizonte: Estado de avance de los proyectos corte marzo 2025. Atiende SIG-14. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*
- a.6 Estados financieros individuales y consolidados sin auditar del Banco de Costa Rica al 31 marzo del 2025. Atiende IPC-17.*
- b. Gerencia Corporativa de Transformación:**
  - b.1 Informe de portafolio de proyectos incrementales a marzo 2025. Atiende SIG-48. CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

**V. ASUNTOS GERENCIA CORPORATIVA DE RIESGOS**

- a. Estudio de mercado del Sistema Nacional Financiero con cierre a enero 2025. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*
- b. Informe de desempeño del sector automotriz y sus implicaciones en la cartera de crédito del BCR (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*
- c. Informe sobre efectos de los Aranceles de EE. UU. en la Economía de Costa Rica. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

**VI. ASUNTOS JUNTAS DIRECTIVAS DE SUBSIDIARIAS Y COMITÉS DE APOYO (INFORMATIVO).**

- a. BCR Valores:**
  - a.1 Informe rendición de cuentas.*
- b. Resumen de acuerdos tomados por subsidiarias:**
  - b.1 BCR Pensiones*
  - b.2 BCR Valores*
- c. Resumen de acuerdos tomados por comités:**
  - c.1 Comité Corporativo de TI.*

**VII. ASUNTOS VARIOS**

**VIII. CORRESPONDENCIA**

**IX. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL**

- a. Criterios sobre informe fin de gestión Rina Ortega.*
- b. Seguimiento de temas PEP.*

Seguidamente, la señora **Mahity Flores Flores** dice: “Buenos días a todos. Vamos a iniciar la sesión ordinaria 20-25, hoy lunes 28 de abril, al ser las 8:31 de la mañana. Como primer punto tenemos la aprobación del orden del día... ¿Don Julio?”.

Añade el señor **Julio César Trejos Delgado**: “Gracias, muy buenos días. Solamente quisiera indicar tres puntos hoy; uno con respecto al Tour Académico que teníamos para España. Otro tema que es con relación a la actualización del CNP (Consejo Nacional de Producción), las instalaciones del CNP, lo que hay ahí. Y, tres, una nota que se envió esta semana al Sistema Banca para el Desarrollo. Gracias”.

Posteriormente, la señora **Mahity Flores** señala: “Muy bien... ¿Don Luis Emilio?”.

El señor **Luis Emilio Cuenca Botey** menciona: “Yo tengo un tema de asuntos de directores (*Asuntos de la Junta Directiva General*), por favor, doña Mahity”.

Comenta la señora **Flores Flores**: “De acuerdo, sí señor. Doña Rossy, adelante”.

Expone la señora **Rossy Durán Monge**: “Gracias, es que los estados financieros interanuales y los estados financieros mensuales están estrictamente relacionados. Me habían mencionado que quedaron separados y quisiera ver si es posible que, en el orden, los individuales y consolidados sin auditar, queden inmediatos a los estados financieros con corte a marzo, por favor, si es posible hacer ese cambio”.

La señora **Mahity Flores** agrega: “Después del punto uno, que son los estados financieros, con corte a marzo estaríamos cambiando el orden (del día), para agregar luego los estados trimestrales. ¿Es así, doña Rossy?”.

Afirma la señora **Rossy Durán**: “Sí, por favor, después del a.2 estados financieros a marzo 2025 que se vea por favor, si es posible, el a.6, estados financieros individuales y consolidados. Esto porque en medio quedaron los temas estratégicos, pero la primera está estrictamente, (relacionada); de hecho, hace que la segunda sea muy ejecutiva”.

Por consiguiente, la señora **Flores Flores** indica: “Muy bien. Señores directores, si están de acuerdo con estas modificaciones, estaríamos entonces aprobando el orden del día”.

Después de considerar el asunto,

#### **LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 20-25, con la variación respecto a conocer el punto IV.a.6 *Estados financieros individuales y consolidados sin auditar del Banco de Costa Rica al 31 marzo del 2025. Atiende IPC-17*, inmediatamente después del punto IV.a.2 *Estados financieros a marzo 2025. Atiende SIG-13 (PÚBLICO – INFORMATIVO) 5 minutos*. Asimismo, con la inclusión de tres temas en *Asuntos Varios* y un tema en el apartado de *Asuntos de la Junta Directiva General*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

#### **ACUERDO FIRME**

### **ARTÍCULO II**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos de cumplimiento de la Ley 7786 (*Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo*), su Reglamento (Decreto Ejecutivo N°36948-MP-SP-JP-H-S, Reglamento general sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada) y el Acuerdo Conassif 12-21 (*Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la ley 7786*).

### **ARTÍCULO III**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con operaciones de clientes (secreto bancario) y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, el párrafo final del artículo 30 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional* (1644) y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 04 de enero del 2000).

### **ARTÍCULO IV**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

### **ARTÍCULO V**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, la señora **Rosy Durán Monge** presenta a conocimiento del directorio, en concordancia con lo dispuesto en el artículo IV, inmediato anterior, el documento que contiene los estados financieros del Banco de Costa Rica, con corte a marzo del 2025. Lo anterior, en atención al Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

Para la presentación de este tema, se mantiene en la sesión, bajo la modalidad de telepresencia, las señoras Kattia Ajoy Arnáez, gerente corporativa de Transformación; y María Luisa Guzmán Granados, gerente de Área de Contabilidad General y Presupuesto, así como los señores Edder Zamora Alfaro, gerente de área Gestión de la Transformación, y Gabriel Venegas Hall, jefe de Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo.

A continuación, se transcribe el resumen ejecutivo, con corte a marzo del 2025.

#### ***Análisis marzo 2025 vrs Marzo 2024/ Marzo 2025 vrs Febrero 2025***

#### ***Balance de Situación***

#### ***Activos***

*Los activos totales con un saldo de ₡6.276.776 millones para marzo 2025 aumenta de manera interanual en 5,76% (₡341.784 millones), con crecimiento en cartera de crédito al día de 11,50% y una merma de 5,51% para la cartera con atraso hasta 90 días de atraso, un aumento en el portafolio de inversiones de 0,30%; en comparación a diciembre anterior el activo disminuye en un 7,21% (₡123.606 millones).*

*El portafolio de inversiones consolidadas es de ₡1.376.587 millones presenta una disminución de manera interanualmente de 0,57% (₡7.932 millones), en comparación mensual incrementa ₡46.735 millones (3,51%).*

*En análisis por moneda, en colones las inversiones de forma mensual, para marzo 2025 suman ₡1.152.680 millones, disminuyendo 0,05%, debido a la reducción de títulos de BCCR ₡6.911 millones, que representan un 1,52%, y BANHVI por ₡4.498 que representan un 47,33%. Se redirigieron inversiones previamente colocadas en emisor BANHVI y MIL de BCCR, hacia instrumentos de emisores Mucap, BPRON y FMONGE, con el objetivo de obtener una mejor tasa efectiva.*

De forma interanual en colones el incremento en el tamaño de la cartera es de 2,72% (¢30.494 millones) se debe al aumento en los excesos de liquidez, los cuales fueron canalizados hacia instrumentos emitidos por emisores Banco Popular representando ¢44.730 millones, Títulos de Gobierno con un aumento de ¢18.317 millones y CAF con ¢15.673 millones.

En dólares de manera interanual el saldo de las inversiones se redujo en \$73.756 millones, (14,24%), la reducción en el tamaño de la cartera responde al incremento en la demanda de liquidez, lo que llevó a utilizar recursos de Money Market y Bladex para cubrir dichos requerimientos.

Mensual en dólares aumentó en 27,92% representando \$96.934 millones, debido principalmente al aumento en saldos en JP Morgan por \$115.082 millones por excedentes en saldos de cuentas corrientes institucionales, los cuales se canalizaron en inversiones de Bladex por \$20.016 millones principalmente.

### **Cartera de Crédito**

La cartera total es de ¢3.605.347 millones, con comportamiento al alza, respecto a diciembre anterior de ¢94.355 millones (2,69%), interanualmente la cartera aumenta en 11,04% (¢358.326 millones).

La cartera en colones es de ¢2.790.274 millones con comportamiento al alza con respecto al periodo anterior. De manera interanual ¢292.395 millones (11,71%), con respecto a diciembre 2024 es de 3,66% (¢98.425 millones) principalmente clientes del segmento personas. La cartera en moneda extranjera de manera colonizada disminuye en ¢4.069 millones en comparación a marzo 2024, respecto al mes anterior presenta una disminución de 0,61% (¢5.031 millones).

El rango de clientes en atraso más de 90 días, con un saldo ¢82.940 millones, disminuye en 5,51% (¢4.835 millones) de manera interanual. En comparación con el mes anterior hay una disminución de 4,22% (¢3.352 millones). El índice de mora a pasando de 2,43% a 2,30% de febrero a marzo 2025.

Cartera de Crédito Consolidado	Presup Mar 25	Mar 25	Variación	
			Abs	%
Cartera de Tarjetas de Crédito (Personas)	58 769	47 355	- 11 414	-19,42%
Cartera de Consumo (Personas)*	389 733	344 979	- 44 754	-11,48%
Cartera de Vivienda (Personas)	1 154 819	1 248 695	93 877	8,13%
Cartera de Pymes	219 171	176 220	- 42 951	-19,60%
Cartera Corporativo	1 503 460	1 493 553	- 9 907	-0,66%
Cartera Institucional	255 062	244 983	- 10 080	-3,95%
Cartera BCAC	15 138	14 803	- 336	-2,22%
<b>Total de Cartera BCR</b>	<b>3 596 153</b>	<b>3 570 588</b>	<b>- 25 565</b>	<b>-0,71%</b>

\*Con el nuevo cálculo de consumo se suman todas las actividades excepto vivienda.

Cartera de Crédito por Moneda	Presup Mar 25	Mar 25	Variación	
			Abs	%
Consolidado	3 596 153	3 570 588	- 25 565	-0,71%
Colones	2 733 765	2 750 483	16 718	0,61%
Dolares	1 567	1 612	45	2,87%

Morosidad de Cartera de Crédito	Presup Mar 25	Mar 25	Variación	
			Abs	%
Mora + 90 días	107 885	86 712	- 21 173	-19,63%

En lo que respecta a cartera de personas (en tarjetas y consumo) y cartera de pymes se está trabajando en iniciativas que impulsen el desarrollo de las carteras en cuestión, con el fin de alcanzar las metas en los próximos meses.

#### **Pasivos**

Las captaciones consolidadas son de ₡4.909.836 millones, con crecimiento interanual de 6,59% (₡303.550 millones), principalmente en el segmento institucional con un crecimiento 7,27% (₡121.146 millones) mayormente en depósitos a plazo con un aumento de 19,02% (₡71.102 millones) principalmente en moneda nacional.

Por otra parte, las captaciones a la vista incrementan en 1,94% (₡61.633 millones) de manera interanual, siendo las cuentas de ahorros el producto con mayor crecimiento específicamente el segmento Personas por 4,43%, por su parte las cuentas corrientes también aumentan en ₡8.662 millones (0,41%), el segmento Institucional el crecimiento es de 3,87% (₡49.913 millones) principalmente.

De manera mensual las captaciones a la vista decrecen en ₡98.040 millones (2,94%), debido a la salida de cuentas corrientes institucionales con un decrecimiento de 3,36% que representa ₡46.580 millones, por su parte las cuentas de ahorros merman en 3,50% principalmente las del segmento personas ₡39.545 millones.

Los depósitos a plazo crecen ₡241.917 millones de manera interanual, principalmente en el segmento de institucional en 19,02% (₡71.102 millones) y seguido por segmento personas en 9,60% (₡67.756 millones), los títulos administrados por Tesorería aumentan en 29,54% (₡43.699 millones) por los TID. En comparación al mes anterior los depósitos aumentan en 8,56% (₡131.583 millones), en este periodo el segmento de tesorería aumenta 88,26% representando ₡89.836 millones y también el segmento institucional aumenta en 5,92% simbolizando ₡24.862 millones.

Los costos de fondeo consolidados son 3,14%, en moneda nacional es 3,52% y en dólares 1,87%, aumentando los costos en ambas monedas, como se mencionó anteriormente el ingreso de cuentas corrientes institucionales, así como los ingresos de los TID en colones, provocan el aumento del costo.

#### **Estado de Resultados**

Para el periodo marzo 2025, se muestra crecimiento en utilidad con respecto al interanual en ₡621mills (especialmente por el ascenso de 4,1% de ingresos por cartera de créditos, descenso en las obligaciones con el público y obligaciones con el BCCR, aumento de los ingresos por servicios en tarjetas, divisas, punto país y cuenta corriente). Mientras que el ascenso mensual de ₡2.080mills (especialmente por el aumento de ingresos por créditos, ingresos por servicios en tarjetas, divisas, servicios públicos, punto país y cuenta corriente). Finalizando con una utilidad de ₡6.135mills mensual y ₡12.697mills acumulada.

Cada sección descrita a continuación con más detalle:

Se visualiza en el extracto financiero para marzo 2025, los ingresos representan un aumento mensual de 9,3% e interanual de 1,2%. De los cuales, fomentan el aumento en ingresos por cartera de crédito de forma mensual e interanual en 14,7% y 4,1%, respectivamente (en general, por el aumento de la cartera respecto al interanual y el mes anterior en 11,04% y 0,97%, esto aunado que la mora ha disminuido respecto al interanual y el mes anterior en 0,12% a 0,40%, esto a pesar de que las tasas base de referencia tanto para colones como para dólares y los tipos de cambio estuvieron posicionados a la baja).

En ingresos por inversiones disminuye en 6,0% respecto al interanual y disminuye 4,9% respecto al mes anterior. Se denota una generación de ingresos por intereses menor debido al reposicionamiento de títulos en instrumentos que por su naturaleza no distribuyen ingresos periódicos o que se acumulan dentro del valor del fondo y se hacen efectivos al momento de la liquidación total o parcial de la inversión. En cuanto a ganancias de capital se presenta la venta de

títulos especialmente en emisores del gobierno por €38.000 millones con una ganancia de €16millones y en dólares no hubo ganancias de capital, esto provocando el descenso en este rubro financiero.

En Gastos de Intermediación Financiera tiene disminución interanual de 5,1% y aumento mensual de 6,8%, respectivamente. La disminución interanual principalmente por la disminución de gastos por obligaciones con el público y obligaciones con el BCCR; especialmente por el vencimiento de TID por la suma aproximada de €100.000mlls, lo cual tuvo impacto tanto a nivel de disminución de saldos y en el gasto financiero, adicional que durante el año se realizaron varias disminuciones en las tasas que se reconocen en las cuentas corrientes de clientes corporativos e institucionales, en línea con las disminuciones de la TPM; así como la disminución de los saldos se atribuye al traslado de fondos en ambas monedas a Caja Única del Estado conforme a la Ley 22.661 y la cancelación de préstamo al exterior, lo que provocó una disminución en el gasto financiero de las obligaciones financieras del exterior.

Mientras que el aumento mensual se da en todos los productos de captación. Lo anterior, el gasto financiero por obligaciones con el público aumentó debido al crecimiento en los saldos de clientes institucionales y aumento de la captación a plazo, según estrategia de ALM, la realización de nuevas captaciones por medio de TID, en ambas monedas, en colones para el apoyo de liquidez, se realizaron negociaciones puntuales; en el caso de dólares, para atender la estrategia de disminución de la PME, las obligaciones con el BCCR aumentaron, debido al crecimiento de captaciones en el MIL y las obligaciones con el exterior se observa un aumento por la entrada de \$50 MM por préstamos de Bladex. Dando como resultado un margen de intermediación €18.634mlls mensual y €55.215mlls interanual.

En el extracto de servicios: Los ingresos han decrecido mensual e interanual de 12,5% y 8,7%, respectivamente. En ambos análisis, los rubros que presentan mayor aumento son tarjetas por la cuota de membresía y en comisiones sobre comercios afiliados, ganancias en cambio y arbitraje de divisas, comisiones punto país en timbres, impuestos de salida, convenio en migración y MOPT, comisiones en cuentas corrientes y comisiones en servicios públicos.

Adicional, de manera mensual e interanual aumenta en 6,6% y 20% en la sección de gastos por servicios teniendo un predominio en gastos por tarjetas VISA, Master card y acumulación de puntos con convenios ATH.

En cuanto a la sección operacional, se siguen posicionando los gastos sobre lo ingresos de forma interanual y mensual.

En ingresos de operación disminuye interanual en 34,6% y en 8,4% respecto al mensual (debido al comportamiento de ingresos por bienes adquiridos), a pesar del aumento por ingresos aportados por las subsidiarias. Por otro lado, en gastos operativos aumenta mensual e interanual en 43,2% y 3,1%. De forma interanual, a pesar de que los gastos aumentan, se puede notar que para bienes adquiridos sufre un descenso del 11,4% debido a la aplicación del transitorio XX, indica que se debe adoptar la NIIF 5 a partir de enero 2024 para la ausencia del registro de estimación; sin embargo el aumento se presenta en gastos por impuesto de valor agregado, intermediación financiera y otros gastos diversos respondiendo a partidas varias correspondientes a avalúos, liquidación de faltantes en ATM, gastos en firmas digitales. Mensualmente, sufre aumento tanto por aumento en gastos en bienes adquiridos en €358mlls, pago por intermediación cambiaria en €183 mlls, litigios en €156 mlls y patentes en €448 mlls.

Lo que respecta a las subsidiarias de forma neta se presenta un ingreso interanual de 7,4% y mensual de 27,3%, las causas de los incrementos se dan por el aumento el aumento en inversiones en títulos valores, por intereses de inversiones, disminución de gastos operativos, descenso de gastos por salarios y cargas sociales, incrementos en ingresos operativos, ingresos financieros en inversiones por la estrategia de presupuesto, incremento de comisiones en el mercado local y extranjero, entre otros.

*Por otro lado, decrementos provienen del aumento de gastos de personal, gastos en comisiones por servicios, tipo de cambio en efecto de cartera en dólares, tendencias hacia la baja de la tasa básica pasiva, disminución en inversiones en precios de valores locales, periodo de transición producto de la transformación a una sociedad de servicios exclusivos para el Banco, sobre logística, custodia, digitalización, inventarios, traslado de cajas y expedientes, prorrata del IVA aumentó gastos operativos por ₡24,5mills, pago licencias office 365 del año 2023-2024 en ₡11,7mills, entre otros.*

*Los Gastos de Administración crecen interanual en 2,8% y mensual en 5,6%. Los Gastos de Personal representan del total de gastos administrativos entre un 58% y 60%, donde se visualiza que de forma interanual crecen 3,4% (cargos, sueldos, tiempo extraordinario y otros gastos de capacitación) e mensual decrece en 0,2% (vacaciones). Como dato adicional se reporta que para marzo son 4.205 colaboradores, presentando incremento de 114 empleados respecto al mismo mes del año anterior y 11 empleados respecto al mes anterior.*

*Gastos Generales en forma interanual y mensual se produce un crecimiento de 2,11% y 16,05%, respectivamente y representando un peso entre 39% y 41% del total de los gastos administrativos. Interanualmente el aumenta 12,2% en servicios contratados; principalmente en otros servicios contratados (software por pago de mantenimiento anual de licencias en control electrónico), así como servicios de otros alquileres (arrendamiento de puntos de venta POS) y mantenimiento de software. Por otro lado, de forma mensual aumenta en otros servicios contratados (software por pago de mantenimiento anual de licencias en control electrónico), consultoría externa (pagos plan horizonte), mantenimiento de bienes excepto vehículos (mantenimiento de equipo de computación, equipo de transmisión de datos y edificios propios), papelería y útiles, mantenimiento de software.*

*Seguido de la sección administrativa, las estimaciones acumuladas se posicionan en ₡623mills y -₡689mills mensual; lo cual, se visualiza disminuyendo la estimación en cartera de crédito en ₡8000mills por cancelación de operaciones.*

*Siendo el resultado, la Utilidad Mensual ₡6.135mills y Acumulada es ₡12.696mills.*

### **Suficiencia Patrimonial**

*La Suficiencia Patrimonial presenta una disminución mensual de 0,03%, e interanual una disminución de 0,70%, situándose la misma en un 15,24%. El resultado mensual se presenta fundamentalmente en:*

*El Capital Base obtiene un crecimiento de ₡5.182 millones, producto de la entrada en Vigor de la nueva metodología de cálculo de la suficiencia patrimonial de la Sugef basada en Basilea III. El efecto de Utilidades por ₡6.135 millones, así como los aumentos en las deducciones principalmente en el importe participaciones en el capital de otras empresas por ₡265 millones.*

*Los Activos Ponderados por Riesgo crecen en ₡9.440 millones, principalmente en, las Cuentas y productos por cobrar suben ₡9.086 millones, los Bienes realizables aumentan en ₡297 millones, la Propiedad mobiliario y equipo en uso resta ₡589 millones, Otros activos decrecen ₡45.129 millones, los Bancos Corresponsales ascienden ₡1.366 millones, las Inversiones en Valores Negociables suben ₡2.879 millones y la Cartera de Crédito y productos por cobrar y contingentes aumenta en ₡42.338 millones, propio de su actividad.*

*La disminución del riesgo de precio VaR en ₡3.884 millones, el valor de mercado del portafolio presenta un aumento de un 3% con respecto al mes anterior. Por su parte el requerimiento de capital por riesgo de precio disminuyó en un 8%, por lo cual se observa un VaR relativo menor pasando de 0,1098% a 0,0976%.*

*El Riesgo Cambiario muestra un crecimiento de ₡36.491 millones, debido a la evolución en el capital base, el tipo de cambio, el total de activos y la posición.*

*Resumen:*

*La Suficiencia Patrimonial muestra un decrecimiento producto principalmente por el cambio de metodología, donde se incrementa de la cartera, provoca una disminución del indicador de 0,16% por esta razón.*

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

**Primero.** Que, el *Código de Gobierno Corporativo*, en su artículo 6, indica que la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica es el órgano supremo de gobierno del BCR. Asimismo, en el artículo 10, se indican las funciones de la Junta Directiva, a saber:

- *Analizar los informes que les remitan los comités de apoyo, los órganos supervisores y las auditorías interna y externa y tomar las decisiones que se consideren procedentes.*
- *Cumplir con sus funciones respecto a la información de los estados financieros y controles internos requeridos en el Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la Sugef, Sugeval, Supen y Sugese.*

**Segundo.** Que, el Banco Central de Costa Rica publicó el informe de Política Monetaria, a marzo 2025, que mantiene la tasa cambiada desde el 18 octubre del 2024.

**Tercero.** Que, a partir de marzo del 2024 y lo transcurrido en el 2025, la tasa de política monetaria (TPM) se ajustó cinco veces, pasando de 5,75 % a 4,00 %.

**Cuarto.** Que, producto de los ajustes de la TPM, se presentaron ajustes de la tasa básica, pasando de 5,04 %, en marzo del 2024, a 4,02 % hasta marzo del 2025, lo cual ha tenido efecto en el margen financiero del BCR.

**Quinto.** Que, el Banco de Costa Rica se encuentra ejecutando un plan de apoyo al indicador de Suficiencia Patrimonial, en el cual incorpora aspectos como:

- a) Análisis e incorporación de nueva metodología de cálculo de indicador en el Apetito de Riesgo
- b) Ejecución de escenarios de estrés de los escenarios de impacto (estos dos primeros a cargo de la Gerencia Corporativa de Riesgo)
- c) Control del cálculo del capital de importancia sistémica, este a cargo de la Gerencia Corporativa de Finanzas
- d) Estrategia de inversiones durante 2023 enfocada en gestión de requerimiento de capital por riesgo crédito y riesgo precio y apoyo a la suficiencia patrimonial
- e) Propuesta de ajuste en clasificación contable de inversiones y estos dos últimos a cargo de la Gerencia de Tesorería. Para el año 2025 entra a regir la nueva metodología que se expone en la normativa del Acuerdo Sugef 3-06, *Reglamento sobre Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras*.

**Sexto.** Que, durante el periodo 2024 y 2025, se aprueban ajustes en tasas activas y pasivas, realizadas por el Comité Corporativo de Activos y Pasivos (CCAP).

**Sétimo.** Que, la meta de crédito es de 11,4 %, para el año 2025; no obstante, de forma interanual el crecimiento ha sido de 11,04 %.

**Octavo.** Que, la meta de captaciones es de 8,5 %, para el periodo actual, mientras que el resultado real es de 6,59 %.

**Se dispone:**

Dar por conocidos los estados financieros del Banco de Costa Rica, con corte a marzo del 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en el artículo IV, inmediato anterior de esta sesión, y en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, SIG-13.

**ARTÍCULO VI**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, la señora **Rossy Durán Monge, gerente corporativa de Finanzas**, presenta a consideración del directorio, el documento que contiene los estados financieros individuales y consolidados trimestrales, sin auditar, del Banco de Costa Rica, con corte al 31 de marzo 2025, así como el informe de saldos administrados por moneda, patrimonio y clientes al 31 de marzo 2025. Lo anterior, según lo dispuesto en el Sistema de Información Financiera, SIG-13.

Asimismo, se presenta oficio AUD-0079-2025, de fecha 24 de abril 2025, remitido por la Auditoría General Corporativa, el cual contiene refrendo de los estados financieros separados y consolidados del Banco de Costa Rica, con corte al 31 de marzo 2025.

Para la presentación de este tema, continúan participando de la sesión, bajo la modalidad de telepresencia, las señoras Kattia Ajoy Arnáez, gerente corporativa de Transformación; y María Luisa Guzmán Granados, gerente de Área de Contabilidad General y Presupuesto, así como los señores Edder Zamora Alfaro, gerente de Área de la transformación, y Gabriel Venegas Hall, jefe de Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: “No sé, inclusive, si el punto a.6 (de agenda) se requiere alguna presentación, porque, básicamente es parte de lo que hemos discutido durante la última hora (se refiere al tema conocido en el artículo IV, de esta sesión). Sin embargo, bueno, el tema ahí es que es la parte consolidada. Bueno, no sé, doña Rossy, muy breve se puede referir”.

Por lo tanto, la señora **Rossy Durán Monge** detalla: “Sí, voy a referirme muy breve a esta presentación. Bueno, los objetivos, igual es presentar los estados financieros trimestrales separados y consolidados del Conglomerado (Financiero BCR) (ver imagen n.º1).

## Objetivos y Alcance

**Objetivo:**

Presentar la situación financiera del Banco a través de los estados financieros trimestrales separados y consolidados y los cambios relevantes contra periodos anteriores con el fin de ser conocidos por la Junta Directiva y que sea herramienta útil en la toma de decisiones.

**Alcance:**

Mostrar datos de los Estados Financieros trimestrales, del periodo a presentar, así como los datos comparativos según la regulación del ente regulador.

**Imagen n.º1.** Objetivos y Alcance

**Fuente:** Gerencia Corporativa de Finanzas

Los antecedentes, básicamente se refieren a cambios realizados. Los cambios contables se refieren a cambios realizados durante el año 2024, entonces, no me voy a referir de forma detallada. Sí, indico que no hay ajustes producto del proceso de auditoría; que la evaluación de la continuidad del negocio, no se presenta ninguna situación que indique que impide esa continuidad del negocio y que se han cumplido con las leyes y obligaciones de la normativa (ver imágenes n.º2 y n.º3).

### Antecedentes

En cumplimiento a la normativa CONASSIF 4-16-Reglamento de Gobierno Corporativo, en su artículo 25-10 se indica:

- **Cambios Contables del periodo:** A partir del 1 de enero 2024, entra a regir Conassif 14-21 "Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias" en relación a la regulación de la estimación de la cartera de crédito y a los bienes mantenidos para la venta, (anteriormente SUGEF 14-21) y para el caso de las otras cuentas por cobrar la implementación de metodología según NIIF 9, además de SUGEF 19-16 estimaciones de contracíclicas.
- **Estimaciones contables:** Con la implementación Acuerdo Conassif 14-21 "Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias" , que inició su aplicación a partir del 01 de enero de 2024, se da cambio con las estimaciones de cartera de crédito y bienes mantenidos para la venta (NIIF5), además implementación de metodología según NIIF 9 para las otras cuentas por cobrar, y estimaciones de contracíclica, en el Conglomerado Financiero.

**Imagen n.º2.** Antecedentes

**Fuente:** Gerencia Corporativa de Finanzas

### Antecedentes

En cumplimiento a la normativa CONASSIF 4-16-Reglamento de Gobierno Corporativo, en su artículo 25-10 se indica:

- **Ajustes producto del proceso de auditoría:** No se presentan ningún ajuste para el periodo.
- **Evaluación de la continuidad del negocio:** No se ha presentado ninguna situación que haya impedido la continuidad del negocio.
- **Cumplimiento de leyes y obligaciones:** No hay incumplimientos de leyes y obligaciones para este periodo, se cumple con la normativa interna y regulatoria.

**Imagen n.º3.** Antecedentes (2)

**Fuente:** Gerencia Corporativa de Finanzas

A los hechos relevantes, no me refiero, fueron vistos en la presentación anterior (se refiere a lo conocido en el artículo IV, de esta sesión) (ver imagen n.º4)”.

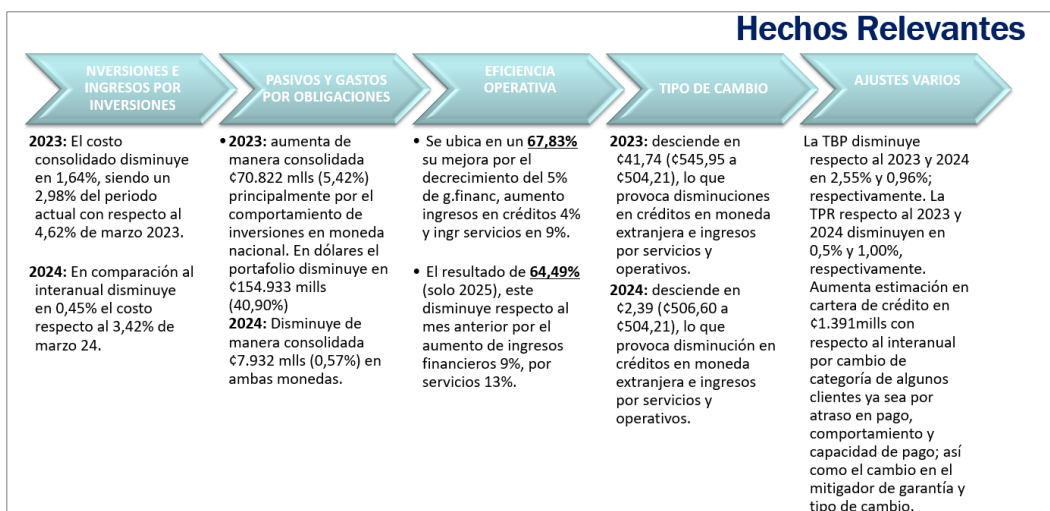


Imagen n.º4. Hechos relevantes

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Agrega la señora **Durán Monge**: “Básicamente, indicarles que los estados financieros trimestrales del Banco, el activo con corte a marzo asciende a 6.224 billones (de colones), el pasivo 5.482 billones (de colones) y el patrimonio a €742.868.0 millones (ver imagen n.º5).

### Estados Financieros Trimestrales Separados BCR

**BANCO DE COSTA RICA**  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO  
Al 31 de marzo de 2025  
(En colones sin céntimos)

	Nota	Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	4	€ 855,689,913,103	887,752,569,847	844,460,580,062
Inversiones en instrumentos financieros	5	1,463,491,448,764	1,594,928,265,527	1,488,472,222,212
Cartera de créditos	6 b	3,456,232,287,234	3,368,675,979,445	3,122,011,913,379
Cuentas y comisiones por cobrar	7	49,078,891,268	40,007,133,801	46,514,440,261
Bienes mantenidos para la venta	8	23,477,058,848	23,528,476,143	25,641,195,031
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	8	144,976,912,840	143,483,006,077	116,132,643,856
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	9	129,699,439,415	132,243,287,299	134,291,386,664
Propiedades de inversión		6,831,625,000	6,831,625,000	6,831,625,000
Otros activos	10	96,430,265,727	114,748,421,840	89,266,400,365
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>€ 6,224,906,872,199</b>	<b>6,302,198,763,979</b>	<b>5,872,622,406,829</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO</b>				
Obligaciones con el público		4,808,998,408,288	4,717,952,140,819	4,511,916,733,474
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14	12,001,583,333	164,442,980,856	101,271,670,766
Obligaciones con entidades		406,486,565,653	411,766,883,736	318,369,666,794
Cuentas por pagar y provisiones		166,663,221,318	198,421,677,168	162,774,901,962
Otros pasivos		37,753,144,980	26,491,167,671	30,283,236,803
Obligaciones subordinadas		50,145,084,558	50,145,218,870	50,143,055,402
<b>TOTA DE PASIVO</b>		<b>€ 5,482,037,898,130</b>	<b>5,569,220,069,120</b>	<b>5,174,759,165,201</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Social	18	€ 181,409,990,601	181,409,990,601	181,409,990,601
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		45,234,815,457	48,040,961,632	43,475,002,941
Reservas	1 w/18.f	385,220,658,667	364,708,063,622	364,708,063,622
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		64,628,254,759	47,328,475,171	47,328,475,171
Resultado del periodo		12,696,435,385	42,624,954,756	12,075,470,216
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales		53,678,819,200	48,866,249,077	48,866,249,077
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>742,868,074,069</b>	<b>732,978,683,689</b>	<b>697,863,241,628</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>€ 6,224,906,872,199</b>	<b>6,302,198,763,979</b>	<b>5,872,622,406,829</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>				
<b>ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	19	€ 478,888,582,744	480,607,277,315	444,046,255,570
<b>PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	20	714,254,273,603	741,512,653,451	805,916,182,667
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>		226,602,472,666	247,173,104,139	245,654,948,241
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	21	€ 487,651,800,937	494,339,649,312	560,261,234,427
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		26,350,512,215,834	23,338,725,853,372	20,868,349,433,233
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		16,923,637,074,961	14,861,006,452,252	12,539,575,784,124
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		127,460,629,162	53,932,153,736	130,335,557,082
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		1,094,688,212,386	1,029,882,662,881	809,062,162,567
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		8,204,726,299,324	7,393,914,584,503	7,389,375,929,460

Imagen n.º5. Estados Financieros Trimestrales Separados BCR. Estado de situación financiera

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Igualmente, en los estados financieros separados, la utilidad del periodo es ¢12.696.0 millones y posterior a los ajustes de resultados de los estados integrales, llegamos a ¢9.890.0 millones (ver imagen n.º6).

<b>Estados Financieros Trimestrales Separados BCR</b>			
BANCO DE COSTA RICA			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO			
Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2025			
(En colones sin céntimos)			
	Nota	Marzo 2025	Marzo 2024
Ingresos financieros			
Total de ingresos financieros		94,597,589,094	93,706,800,566
Costos financieros			
Total de gastos financieros		43,252,933,990	45,386,042,157
Por estimación de deterioro de activos	25	4,073,582,238	2,733,263,397
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	26	2,377,713,831	3,108,928,860
RESULTADO FINANCIERO		49,648,786,697	48,696,423,971
Otros ingresos de operación			
Total otros ingresos de operación		43,418,413,802	42,225,873,459
Otros gastos de operación			
Total otros gastos de operación		22,890,921,105	21,055,017,761
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		70,176,279,394	69,867,279,569
Gastos administrativos			
Total gastos administrativos	29	45,660,264,263	44,398,289,474
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS			
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		24,516,015,131	25,468,990,095
Impuesto sobre la renta	15	-	7,570,499,515
Impuesto sobre la renta diferido	15	19,046,185,707	1,443,650,996
Disminución de impuesto sobre la renta	15	14,017,700,637	2,032,827,353
Participaciones legales sobre la utilidad	30	6,791,094,676	6,412,196,721
Disminución de participaciones sobre la utilidad	30		
RESULTADO DEL PERIODO		12,696,435,385	12,075,470,216
Atribuidos a la controladora		12,696,435,385	12,075,470,216
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		2,713,843,017	7,055,236,777
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(470,622,949)	(3,319,666,453)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		(3,707,314,914)	666,199,640
Otros ajustes		(1,342,051,329)	(2,187,405,582)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	31	(2,806,146,175)	5,214,364,382
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		9,890,289,210	14,289,834,898

Imagen n.º6. Estados Financieros Trimestrales Separados BCR. Estado de resultados separado

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

En los estados financieros consolidados, a marzo tenemos 7.221 billones (de colones) en activo; en pasivo 6.448 billones 408.000 (de colones) y en patrimonio ¢612.000 millones (ver imagen n.º7).

<b>Estados Financieros Trimestrales Consolidados BCR</b>				
BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO				
Al 31 de marzo de 2025				
(En colones sin céntimos)				
	Nota	Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	4	900,793,374,322	912,828,480,144	855,700,383,211
Inversiones en instrumentos financieros	5	1,684,896,286,150	1,826,143,774,133	1,643,242,403,948
Cartera de créditos	6b	4,273,590,387,400	4,214,989,761,393	3,978,119,372,433
Cuentas y comisiones por cobrar		56,102,200,683	46,359,553,833	54,086,313,359
Bienes mantenidos para la venta	7	38,316,265,888	39,266,035,490	41,416,824,771
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	8	1,819,878,504	1,899,892,735	712,035,989
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	9	136,253,168,237	139,123,506,447	140,662,115,614
Propiedades de inversión		6,831,625,000	6,831,625,000	6,831,625,000
Otros activos		122,706,150,576	142,699,727,026	114,294,052,748
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	€	<b>7,221,319,336,790</b>	<b>7,330,141,846,201</b>	<b>6,835,065,127,073</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO</b>				
Obligaciones con el público	€	5,289,690,404,852	5,177,097,678,122	4,942,851,528,114
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14	12,001,583,333	164,442,980,856	101,271,670,766
Obligaciones con entidades	14	839,716,078,588	894,176,039,576	771,648,525,139
Cuentas por pagar y provisiones		176,978,957,824	211,152,457,354	172,994,191,867
Otros pasivos		40,474,067,553	30,586,442,921	32,680,420,715
Obligaciones subordinadas		50,145,984,558	50,145,218,870	50,143,055,402
<b>TOTA DE PASIVO</b>	€	<b>6,405,917,076,708</b>	<b>6,527,600,817,699</b>	<b>6,071,589,392,003</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Social	18.a	181,409,990,601	181,409,990,601	181,409,990,601
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		45,234,815,457	48,040,961,632	43,475,002,941
Reservas	18.g	385,220,658,667	364,708,053,622	364,708,053,622
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		64,628,254,759	47,328,475,171	47,328,475,171
Resultado del periodo		12,696,435,385	42,624,964,756	12,075,470,216
Aportes patrimoniales en fondos o resevas especiales		53,078,819,200	48,866,249,077	48,866,249,077
Participaciones no controladoras	8	69,533,286,013	69,562,343,643	65,612,493,442
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	€	<b>812,402,260,082</b>	<b>802,541,028,502</b>	<b>753,475,735,070</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	€	<b>7,221,319,336,790</b>	<b>7,330,141,846,201</b>	<b>6,835,065,127,073</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	19	<b>581,286,705,954</b>	<b>555,828,766,429</b>	<b>503,774,393,314</b>
<b>ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	20	<b>762,939,469,669</b>	<b>787,828,146,554</b>	<b>851,925,824,157</b>
<b>PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>		<b>226,602,472,666</b>	<b>247,173,104,139</b>	<b>245,654,948,241</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>		<b>536,336,997,003</b>	<b>540,655,042,415</b>	<b>606,270,875,917</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	21	<b>30,903,105,011,538</b>	<b>27,815,184,215,929</b>	<b>24,519,729,666,985</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		15,053,587,464,734	15,979,848,692,594	12,987,289,154,088
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		2,749,873,393,994	2,639,642,330,049	2,629,924,470,428
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		1,094,658,212,356	1,029,832,662,881	809,062,162,567
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		9,004,955,940,424	8,168,810,530,405	8,093,453,879,902

Imagen n.º6. Estados Financieros Trimestrales Consolidados BCR. Estado de situación financiera

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Para los consolidados tenemos que, igual, la utilidad de ¢12.696.0 millones y de 9.890 (millones de colones), posterior a los ajustes de resultados integrales (ver imagen n.º8)”.

<b>Estados Financieros Trimestrales Consolidados BCR</b>			
BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO			
Por el período terminado el 31 de marzo de 2025			
(En colones sin céntimos)			
	Nota	Marzo 2025	Marzo 2024
Ingresos financieros			
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>115,303,060,851</b>	<b>114,062,622,554</b>
Gastos financieros			
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>55,545,216,921</b>	<b>58,859,449,679</b>
Por estimación de deterioro de activos			
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	29	4,973,517,622	3,464,648,865
	30	2,392,496,079	3,118,224,186
		<b>57,176,822,387</b>	<b>64,856,748,196</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>			
Otros ingresos de operación			
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>46,818,478,956</b>	<b>46,255,152,470</b>
Otros gastos de operación			
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>23,909,029,300</b>	<b>22,197,553,917</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>80,086,272,043</b>	<b>78,914,346,749</b>
Gastos administrativos			
<b>Total gastos administrativos</b>	33	<b>52,549,345,875</b>	<b>50,855,389,060</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>			
Impuesto sobre la renta	15	27,536,926,168	28,058,957,689
Impuesto sobre la renta diferido	15	1,568,466,268	8,965,170,243
Disminución de impuesto sobre la renta		19,401,211,010	1,624,421,126
Participaciones legales sobre la utilidad	34	14,367,332,486	2,211,047,652
Disminución de participaciones sobre la utilidad		7,116,318,485	6,730,946,217
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>13,818,262,891</b>	<b>12,949,467,755</b>
Atribuidos a participaciones no controladoras		1,121,827,506	873,997,539
Atribuidos a la controladora		<b>12,696,435,385</b>	<b>12,075,470,216</b>
<b>RESULTADOS DEL PERIODO ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO</b>		<b>12,696,435,385</b>	<b>12,075,470,216</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		2,451,870,800	7,594,101,312
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(476,531,979)	(3,502,010,068)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		(3,707,314,914)	666,199,640
Otros ajustes		(2,225,055,218)	(5,131,775,958)
	35	<b>(3,957,031,311)</b>	<b>-373,485,104</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>9,861,231,580</b>	<b>12,575,982,651</b>
Atribuidos a participaciones no controladoras		(29,057,630)	(1,713,851,947)
Atribuidos a la controladora		<b>9,890,289,210</b>	<b>14,289,834,598</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO</b>	€	<b>9,890,289,210</b>	<b>14,289,834,598</b>

Imagen n.º8. Estados Financieros Trimestrales Consolidados BCR. Estado de resultados

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Señala la señora **Rossy Durán**: “No me refiero a los indicadores, también fueron vistos en la presentación anterior (en el artículo IV, de esta sesión) (ver imagen n.º9).

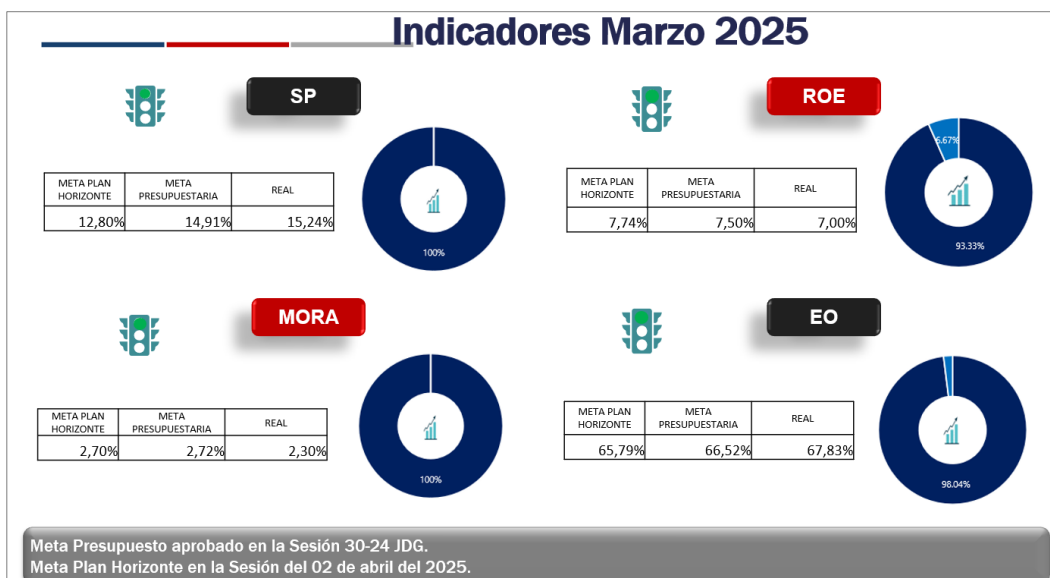


Imagen n.º9. Indicadores Marzo 2025

Fuente: Gerencia Corporativa de Finanzas

Si lo tienen a bien, no me refiero a cada una de las líneas de saldos administrados por moneda, patrimonio y clientes que hacemos en el Conglomerado (Financiero BCR), tanto por parte de nuestras subsidiarias: BCR OPC (BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones

Complementarias S.A.), BCR SAFI (BCR Sociedad Administradora del Fondos de Inversión S.A.), BCR Valores, así como en el Banco que hacemos administración de terceros por parte de custodios de fideicomisos. Ustedes me indican si quieren que proceda a la lectura (ver imagen n.º10)”.

<b>Saldos Administrados por moneda, patrimonio y clientes</b>					
Datos:	Custodio	Fideicomisos	BCR Valores	BCR SAFI	BCR OPC
Colones	₡ 7,391,909,003,383	₡491,021,067,680	₡322,090,740,181.50	₡163,982,975,042.52	₡1,794,614,507,359.66
Dólares	\$ 3,386,813,834		\$ 697,140,872.44	\$718,454,181.22	\$ 15,993,274.17
Patrimonio Entidad	₡ 730,172,538,683	₡730,172,538,683	₡23,807,268,097.62	₡29,023,971,296.48	₡ 7,881,978,198.51
Saldo Administrado / Patrimonio (veces)	12.51		29.51	18.13	229
Número de clientes	71	49 Comisiones de Confianza. 113 Fideicomisos.	1,490	28,208	307,971
Comisiones generadas	₡ 204,232,891	₡639,277,251	₡991,630,884.71	₡1,019,327,744.28	₡ 1,948,390,447.40
Reporto pasivo Colones	No Aplica	N/A	₡16,816,255,779.87		No aplica
Reporto pasivo Dólares	No Aplica	N/A	\$33,351,690.33		No aplica

**Imagen n.º10.** Saldos Administrados por moneda, patrimonio y clientes

**Fuente:** Gerencia Corporativa de Finanzas

Responde la señora **Flores**: “No, doña Rossy, adelante”.

Para finalizar, la señora **Durán** dice: “En línea con lo que ya les he mencionado, que esta presentación es, básicamente, muy importante realizar la primera (se refiere a la presentación de la información financiera mensual); los considerandos que se refieren a temas normativos de la presentación de estos estados financieros interanuales y, por favor, se le solicita aprobar los estados financieros separados y consolidados del BCR, con corte al 31 de marzo, así como el informe de saldos administrados por moneda, patrimonio y clientes, a esa misma fecha. Igualmente, encargar a la Gerencia General y a la Gerencia Corporativa de Finanzas que se remitan los mismos estados financieros a la Superintendencia (General de Entidades Financieras, Sugef), por los medios establecidos por el regulador y les agradezco si el acuerdo es en firme, para poderlos remitir lo antes posible (ver imagen n.º11)”.

## Propuesta de acuerdo

**Considerandos:**

- **Primero:** El Acuerdo CONASSIF 4-16 Reglamento General de Gobierno Corporativo, en el Capítulo III Comités Técnicos,

*Artículo 25-Comité de Auditoría, indica que el Comité de auditoría es responsable entre otros asuntos de:*

*25.10 Revisar la información financiera anual y trimestral antes de su remisión al Órgano de Dirección de la entidad y del Vehículo de Administración de Recursos de Terceros, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones que afecten a la entidad o al Vehículo de administración de Recursos de terceros.*

- **Segundo:** El Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de información financiera establece en su artículo 36 que el plazo para la remisión de la información financiera intermedia y anual, interna, separada o consolidada, es el último día hábil del mes siguiente posterior al cierre trimestral o corte anual.
- **Tercero:** Las cifras de los Estados financieros separados y consolidados trimestrales sin auditar del Banco de Costa Rica, al 31 de marzo de 2025, fueron refrendados por la Auditoría Interna
- **Cuarto:** Los Estados Financieros separados y consolidados trimestrales sin auditar del Banco de Costa Rica al 31 de marzo de 2025 fueron conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría en sesión extraordinaria 05-25 del pasado 25 de abril.

**Se dispone:**

1. Aprobar los Estados financieros separados y consolidados trimestrales sin auditar del Banco de Costa Rica con corte al 31 de marzo de 2025, así como el informe de saldos administrados por moneda, patrimonio y clientes al 31 de marzo de 2025.
2. Encargar a la Gerencia General y Gerencia Corporativa de Finanzas, la remisión de los Estados financieros separados y consolidados trimestrales sin auditar del Banco de Costa Rica con corte al 31 de marzo de 2025 a la Superintendencia General de Entidades Financieras por los medios establecidos por el regulador

**Imagen n.º11.** Propuesta de acuerdo

**Fuente:** Gerencia Corporativa de Finanzas

Termina diciendo la señora **Mahity Flores**: “Bien, señores directores, se somete a consideración. De acuerdo, muy bien y en firme. Listo, doña Rossy”.

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

### **LA JUNTA ACUERDA:**

**Considerando:**

**Primero.** Que, el Acuerdo Conassif 4-16, *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, en el Capítulo III Comités Técnicos, establece:

*Artículo 25-Comité de Auditoría, indica que el Comité de auditoría es responsable entre otros asuntos de:*

*25.10 Revisar la información financiera anual y trimestral antes de su remisión al Órgano de Dirección de la entidad y del Vehículo de Administración de Recursos de Terceros, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones que afecten a la entidad o al Vehículo de administración de Recursos de terceros.*

**Segundo.** Que, el Acuerdo Conassif 6-18, *Reglamento de información financiera*, en su artículo 36, establece que el plazo para la remisión de la información financiera intermedia y anual, interna, separada o consolidada, es el último día hábil del mes siguiente posterior al cierre trimestral o corte anual.

**Tercero.** Que, las cifras de los estados financieros separados y consolidados trimestrales, sin auditar, del Banco de Costa Rica, al 31 de marzo de 2025, fueron refrendados por la Auditoría Interna, mediante oficio AUD-0079-2025, de fecha 24 de abril 2025.

**Cuarto.** Que, los estados financieros separados y consolidados trimestrales, sin auditar, del Banco de Costa Rica, al 31 de marzo de 2025, fueron conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, en reunión ordinaria 05-25, artículo XVI, del 25 de abril del 2025.

**Se dispone:**

- 1.- Aprobar los estados financieros individuales y consolidados trimestrales, sin auditar, del Banco de Costa Rica, con corte al 31 de marzo 2025, así como el informe de saldos administrados por moneda, patrimonio y clientes al 31 de marzo 2025, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en atención del Sistema de Información Financiera, SIG-13.
- 2.- Autorizar a la Gerencia General y a la Gerencia Corporativa de Finanzas el envío de los estados financieros individuales y consolidados trimestrales, sin auditar, del Banco de Costa Rica, con corte al 31 de marzo 2025, a la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), por los medios establecidos por el regulador y en el tiempo establecido.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO VII**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (1975, del 4 de enero del 2000).

**ARTÍCULO VIII**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (1975, del 4 de enero del 2000).

**ARTÍCULO IX**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (1975, del 4 de enero del 2000).

**ARTÍCULO X**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (1975, del 4 de enero del 2000).

## **ARTÍCULO XI**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia Corporativa de Riesgo*, por lo avanzado del tiempo y salvo mejor criterio de los señores directores, la señora **Mahity Flores Flores** propone que los siguientes temas sean trasladados para una próxima sesión:

**V. ASUNTOS GERENCIA CORPORATIVA DE RIESGOS**

- c. Estudio de mercado del Sistema Nacional Financiero con cierre a enero 2025. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*
- d. Informe de desempeño del sector automotriz y sus implicaciones en la cartera de crédito del BCR (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*
- e. Informe sobre efectos de los Aranceles de EE. UU. en la Economía de Costa Rica. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: “Vamos a continuar con los puntos de la agenda. Le pregunto a don Minor, si hay posibilidad de que podamos sacar algunos temas de (la Gerencia Corporativa de) Riesgo, dado que son informativos y que, pueden ser de discusión amplia. Podríamos tal vez recogerlos para este próximo miércoles que tenemos una sesión (extraordinaria) presencial en el Banco”.

Al respecto, el señor **Minor Morales Vincenti** consulta: “¿Sería sacarlos todos, doña Mahity?”.

La señora **Flores** contesta: “La idea, don Minor, es abordar algunos de estos tres temas que están hoy en la agenda, de forma más amplia y que podrían generar discusión. Entonces, si usted está de acuerdo, los pasamos para el miércoles próximo, que hay sesión extraordinaria”.

Por su parte, el señor **Morales Vincenti** señala: “No tendría problema doña Mahity, creo que es importante para darles la atención y poder atender cualquier consulta de los directores, de manera apropiada”.

Finalmente, la señora **Flores** indica: “Muy bien, muchas gracias don Minor. Entonces, procedemos de esa forma”.

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

### **LA JUNTA ACUERDA:**

Disponer que, en el orden del día de la próxima sesión, se incluyan los siguientes temas, por las razones indicadas en la parte expositiva de este acuerdo:

**V. ASUNTOS GERENCIA CORPORATIVA DE RIESGOS**

- a. Estudio de mercado del Sistema Nacional Financiero con cierre a enero 2025. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*
- b. Informe de desempeño del sector automotriz y sus implicaciones en la cartera de crédito del BCR (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*
- c. Informe sobre efectos de los Aranceles de EE. UU. en la Economía de Costa Rica. (CONFIDENCIAL – INFORMATIVO)*

**ACUERDO FIRME**

## **ARTÍCULO XII**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

## **ARTÍCULO XIII**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo*, en atención de lo dispuesto por la Junta Directiva General, en las sesiones 45-19, artículo XIV, celebrada el 8 de octubre; la sesión 52-19, artículo VII, celebrada el 19 de noviembre del 2019 y así como en la sesión 30-2020, artículo VI, celebrada el 18 de agosto del 2020, se conoce informes que resumen los acuerdos que fueron conocidos por las siguientes Juntas Directivas de subsidiarias del Conglomerado Financiero BCR:

- **BCR Pensiones S.A.:**
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la sesión 06-25, del 24 de marzo del 2025.
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la sesión 07-25, del 28 de marzo del 2025.
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la sesión 08-25, del 31 de marzo del 2025.
- **BCR Valores S.A.**
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la sesión 04-25, del 17 de febrero del 2025.
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la sesión 05-25, del 19 de febrero del 2025.
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la sesión 06-25, del 3 de marzo del 2025.
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la sesión 07-25, del 17 de marzo del 2025.

Copia de dichos informes fue suministrada, de manera oportuna, a los miembros de la Junta Directiva General, y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** manifiesta: “Don Pablo (Villegas Fonseca) le cedo la palabra a usted, por favor, para que termine ese bloque”.

Seguidamente, el señor **Pablo Villegas Fonseca** externa: “Sí, señora, con mucho gusto. En primera instancia, me refiero a los resúmenes de acuerdos tomados por las siguientes subsidiarias: BCR Pensiones (BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias Sociedad Anónima) y BCR Valores (Sociedad Anónima). La propuesta de acuerdo, si lo tiene a bien es, dar por conocido dichos resúmenes, tomando en cuenta que algunos miembros de este órgano de dirección participan en esos cuerpos colegiados y que la documentación fue puesta a su disposición, en tiempo y forma para su conocimiento. Esto con respecto al primer grupo, doña Mahity”.

Para concluir, la señora **Flores** externa: “Señores directores si están de acuerdo, estaríamos acogiendo la propuesta de acuerdo”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

## **LA JUNTA ACUERDA:**

### **Considerando:**

**Primero.** Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión 45-19, artículo XIV, celebrada el 8 de octubre del 2019:

*Instruir a los Presidentes de las Juntas Directivas de las Subsidiarias y a los Presidentes de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva y Administración del Conglomerado Financiero BCR, para que informen de manera rápida y oportuna a este Órgano de Dirección todos los temas relevantes que permitan continuar con el proceso de eficiencia y profundidad en el análisis de estos hechos.*

**Segundo.** Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión 52-19, artículo VII, celebrada el 19 de noviembre del 2019:

(...)

*4. Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva que incluya en el orden del día de las sesiones, un capítulo permanente denominado Asuntos de las Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo, a fin de que en ese apartado se informen los hechos relevantes conocidos por esos órganos, lo anterior, en complemento del acuerdo de la sesión n.º45-19, artículo XIV, del 8 de octubre del 2019.*

**Tercero.** Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión 30-2020, artículo VI, del 18 de agosto del 2020, en el cual se aprobó el formulario 23-ZD Informe resumen de acuerdos ratificados en los Órganos Colegiados.

### **Se dispone:**

Dar por conocidos los informes que resumen los acuerdos tratados por las siguientes juntas directivas de subsidiarias del Conglomerado Financiero BCR:

- **BCR Pensiones S.A.:**
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la sesión 06-25, del 24 de marzo del 2025.
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la sesión 07-25, del 28 de marzo del 2025.
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la sesión 08-25, del 31 de marzo del 2025.
- **BCR Valores S.A.**
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la sesión 04-25, del 17 de febrero del 2025.
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la sesión 05-25, del 19 de febrero del 2025.
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la sesión 06-25, del 3 de marzo del 2025.
  - Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la sesión 07-25, del 17 de marzo del 2025.

## **ARTÍCULO XIV**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo*, en atención de lo dispuesto por la Junta Directiva General, en las sesiones 45-19, artículo XIV, celebrada el 8 de octubre; la sesión 52-19, artículo VII, celebrada el 19 de noviembre del 2019 y así como en la sesión 30-2020, artículo VI, celebrada el 18 de agosto del 2020, se conoce informes que resumen los acuerdos que fueron conocidos por los siguientes comités corporativos del Conglomerado Financiero BCR:

- **Comité Corporativo de Tecnología:**

- Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la reunión 03-2025 CCTI, del 5 de marzo del 2025.

Copia de dichos informes fue suministrada, de manera oportuna, a los miembros de la Junta Directiva General, y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Pablo Villegas Fonseca** indica: “El segundo grupo en este bloque, corresponde a los resúmenes de acuerdos tomados, en este caso puntualmente por el Comité Corporativo de Tecnología y la propuesta (de acuerdo) es en la misma línea, de darlos por conocidos, tomando en consideración de que algunos miembros de este órgano de dirección participan en ese Comité (Corporativo de Tecnología) y que la documentación también, fue puesta a su disposición en tiempo y forma para su conocimiento. Sería de mi parte, en este apartado”.

Para concluir, la señora **Mahity Flores Flores** manifiesta: “Gracias. ¿Señores directores están de acuerdo?”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

**Considerando:**

**Primero.** Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión 45-19, artículo XIV, celebrada el 8 de octubre del 2019:

*Instruir a los Presidentes de las Juntas Directivas de las Subsidiarias y a los Presidentes de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva y Administración del Conglomerado Financiero BCR, para que informen de manera rápida y oportuna a este Órgano de Dirección todos los temas relevantes que permitan continuar con el proceso de eficiencia y profundidad en el análisis de estos hechos.*

**Segundo.** Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión 52-19, artículo VII, celebrada el 19 de noviembre del 2019:

(...)

*4. Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva que incluya en el orden del día de las sesiones, un capítulo permanente denominado Asuntos de las Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo, a fin de que en ese apartado se informen los hechos relevantes conocidos por esos órganos, lo anterior, en complemento del acuerdo de la sesión n.º45-19, artículo XIV, del 8 de octubre del 2019.*

**Tercero.** Lo dispuesto por la Junta Directiva General, en la sesión 30-2020, artículo VI, del 18 de agosto del 2020, en el cual se aprobó el formulario 23-ZD *Informe resumen de acuerdos ratificados en los Órganos Colegiados.*

**Se dispone:**

Dar por conocidos los informes que resumen los acuerdos tratados por los siguientes comités corporativos, del Conglomerado Financiero BCR:

- **Comité Corporativo de Tecnología:**

- Informe resumen de acuerdos, correspondientes a la reunión 03-2025 CCTI, del 5 de marzo del 2025.

### **ARTÍCULO XV**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Julio César Trejos Delgado**, de conformidad con lo dispuesto en el orden del día, informa a los miembros del órgano colegiado sobre la posible cancelación del Programa Académico Internacional Alta Gerencia Bancaria 2025 (Tour Académico), programado para realizarse en la ciudad de Madrid, Santander, España, del 1 al 7 de junio del 2025, cuya decisión fue comunicada por la señora Annabelle Ortega, directora ejecutiva de la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras, debido a que no se alcanzó el cupo mínimo, requerido para la realización del mencionado programa.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** manifiesta: “Ahora sí, continuamos con *Asuntos Varios*. Don Julio César (Trejos Delgado) adelante, por favor”.

Seguidamente, el señor **Julio César Trejos Delgado** externa: “Gracias, muy buenos días de nuevo... bueno, ya tardes. El primer tema, nada más informarle a la estimable Junta Directiva (General) que, sobre el Tour Académico que teníamos, internacional, de alta gerencia, en España, el mismo fue cancelado. La Cámara de Bancos (e Instituciones Financieras de Costa Rica) por medio de su directora, doña Annabelle Ortega, informó el jueves 24 de abril (del 2025), mediante una llamada de que, al no alcanzar el cupo mínimo, para realizar el tour a España, procedían a cancelar la gira. Entonces, la Gerencia Corporativa de Capital Humano se encuentra a la espera del comunicado oficial, vía correo electrónico, para coordinar la devolución del monto del tiquete, a quienes realizaron la compra y todo pertinente”.

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

### **LA JUNTA ACUERDA:**

Tomar nota de la información suministrada por la Gerencia General, acerca de la posible cancelación del Programa Académico Internacional Alta Gerencia Bancaria 2025 (Tour Académico), programado para realizarse en la ciudad de Madrid, Santander, España, del 1 al 7 de junio del 2025, lo cual fue comunicado por la señora Annabelle Ortega, directora ejecutiva de la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras, debido a que no alcanzó el cupo mínimo requerido para la realización del mencionado programa.

### **ARTÍCULO XVI**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Julio César Trejos Delgado**, conforme a lo dispuesto en el orden del día, informa a los miembros del órgano colegiado sobre la actualización del seguimiento brindado por la Gerencia General, respecto al proceso de demolición del edificio propiedad del Banco de Costa Rica, ubicado en la transversal 24, San José, relativo a las antiguas oficinas del Consejo Nacional de Producción (CNP), especialmente relacionado con gestiones para ver si es factible el aseguramiento del inmueble, hasta logra dicha demolición.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Julio César Trejos Delgado** manifiesta: “El otro tema es una actualización de la situación del CNP (Consejo Nacional de Producción). Estamos

avanzando en ver factible, no es el *core* del tema; el tema, es ver cómo hacemos para alcanzar la demolición, pero dado la situación estamos haciendo algunas gestiones con algunas aseguradoras, para ver si es factible poner algún seguro al inmueble, que este desocupado y sin mantenimiento.

Es un tema de responsabilidad civil, vamos a ver temas de costos y eso, pero estamos atacando ese tema. Todavía estamos dándole seguimiento, porque ahora quien se nos está pegando es la Municipalidad de San José, con el seguimiento a esto, tenemos una reunión planeada, todavía no nos han concretado, para ver, de nuevo, los temas de costos, pero estamos ahí... pero, el avance es que estamos viendo la posibilidad de alguna póliza por si viéramos que eso va a seguir tomando mucho tiempo.

Con respecto al tercer tema, si quiere don Pablo (Villegas Fonseca) usted me podría proyectar el tema tercero, que es con respecto al tema SBD (Sistema de Banca para el Desarrollo), una nota que yo lo emití al SBD el 21 de abril (del 2025)".

Seguidamente, el señor **Pablo Villegas Fonseca** externa: "Claro, don Julio. Si le parece, don Julio... doña Mahity (Flores Flores) ese tercer tema, es pasarnos propiamente al apartado de la *Correspondencia*".

Al respecto, la señora **Mahity Flores Flores** indica: "Muy bien. Entonces, lo abordamos ahí, don Julio si le parece, porque la nota viene en *Correspondencia*".

De seguido, don **Julio César** menciona: "Está muy bien, gracias".

Por su parte, la señora **Flores** comenta: "Muy bien. Entonces, con respecto a los dos temas anteriores, estaríamos dándonos por informados. En el tema del CNP pregunto si es un tema confidencial o es un tema que se ha venido conversando a través de las instituciones".

En línea con lo anterior, el señor **Trejos** agrega: "No, me parece que es un tema...".

Interviene doña **Mahity**: "¿Son públicos, ambos"?

Acto seguido, don **Julio César** adiciona: "Sí".

Para concluir, la señora **Flores** externa: "Muy bien. Entonces, tomamos nota. Gracias, don Julio".

Después de considerar el asunto,

### **LA JUNTA ACUERDA:**

Tomar nota de la información brindada por el señor Julio César Trejos Delgado, gerente general a.i., sobre el actualización del seguimiento brindado por la Gerencia General, respecto al proceso de demolición del edificio propiedad del Banco de Costa Rica, ubicado en la transversal 24, San José, relativo a las antiguas oficinas del Consejo Nacional de Producción (CNP), especialmente relacionado con gestiones para ver si es factible el aseguramiento del inmueble, hasta logra dicha demolición.

### ARTÍCULO XVII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

### ARTÍCULO XVIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Junta Directiva General*, con instrucciones de la presidencia, el señor **Pablo Villegas Fonseca** presenta los criterios emitidos por la asesora jurídica de la Junta Directiva y la Gerencia Corporativa Jurídica, así como la opinión de la Auditoría General Corporativa, acerca del resultado de la revisión del Informe de Fin de Gestión, suscrito por la señora Rina Ortega Ortega, como Subgerente de Banca de Personas del Banco de Costa Rica, por el periodo comprendido entre el 10 de octubre del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2024.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: “Avanzamos con la agenda asunto de directores [sic], tenemos el informe de fin de gestión, don Pablo, de doña Rina, por favor, si se refiere muy breve”.

Acto seguido, el señor **Pablo Villegas Fonseca** externa: “Sí, señora. En efecto, se les circularon los criterios emitidos por la Auditoría General Corporativa, por la asesora jurídica de la Junta Directiva y por la Gerencia Corporativa Jurídica, respecto al informe que presentó doña Rina Ortega (Ortega), relacionado con su gestión como Subgerente de Banca de Personas, durante el periodo que abarca del 10 de octubre del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2024.

En términos generales, los criterios se reportan en limpio, salvo que los señores aquí presentes tengan alguna objeción o tengan algún comentario adicional que realizar, por lo que, si lo tienen a bien la idea es dar por conocidos dichos criterios, dar por cumplido el acuerdo tomado en su momento por este órgano de dirección e instruir a la Secretaría de la Junta (Directiva) para remitir dicho informe, suscrito por doña Rina, a la Gerencia Corporativa de Capital Humano para que proceda con su publicación, según corresponda.

No sé si don Manfred o doña Joaquinita o doña María Eugenia, tienen algún comentario adicional”.

Al respecto, el señor **Manfred Saéñz Montero** responde: “De mi parte no, doña Mahity”.

Por su parte, la señora **María Eugenia Zeledón Porras** externa: “Muy buenas tardes. De mi parte tampoco doña Mahity”.

De seguido, la señora **Joaquinita Arroyo Fonseca** dice: “De mi parte indicar que el criterio salió favorable, para efectos de aprobación de los señores directores”.

Finalmente, la señora **Flores Flores** agradece los comentarios y expresa: “Si no hay comentarios adicionales don Pablo, entonces procedemos según la propuesta”.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

**Considerando:**

**Primero.** Lo dispuesto en el *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica*, artículo 4, inciso c:

*Artículo 4. Obligaciones de la Junta Directiva General y de sus miembros*

*La Junta Directiva General debe cumplir con las funciones y responsabilidades que le asignan el Código de Gobierno Corporativo y demás normas internas, las leyes, reglamentos, normativa de entes reguladores y otras normas externas relacionadas.*

*Los miembros de la Junta Directiva General tienen entre otras, las siguientes obligaciones:*

(...)

*c. Elaborar y entregar el informe de fin de gestión conforme lo establecido en la Ley General de Control Interno.*

(...)

**Segundo.** Las Directrices D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución que, en lo que interesa, dice:

*7. Destinatarios. Los jefes y titulares subordinados deben presentar el respectivo informe de fin de gestión de manera impresa y en formato digital ante los destinatarios que seguidamente se indican, según corresponda:*

*1. En el caso del jefe, el informe de fin de gestión lo debe presentar ante quien lo nombró o designó, con una copia para quien vaya a sucederlo en el cargo. En los casos en que el jefe sea un órgano colegiado, cada uno de sus integrantes presentará individualmente ese documento.*

(...)

**Tercero.** Lo dispuesto en la Ley 8292, *Ley General de Control Interno*, artículo 12, Deberes del jefe y de los titulares subordinados en el sistema de control interno, inciso e), que dice:

*Artículo 12.-Deberes del jefe y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jefe y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes:*

(...)

*e) Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa.*

**Se dispone:**

1.- Dar por conocidos los criterios emitidos por la Gerencia Corporativa Jurídica, la asesora jurídica de la Junta Directiva, así como la opinión de la Auditoría General Corporativa, relacionados con la revisión efectuada del informe de fin de gestión de la señora Rina Ortega Ortega, como Subgerente de Banca de Personas del Banco de Costa Rica, por el periodo comprendido entre el 10 de octubre del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2024. Lo

anterior, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva trasladar el informe de fin de gestión de la señora Rina Ortega Ortega, relacionado con la participación como subgerente de Banca de Personas del Banco de Costa Rica, según se detalla en el punto 1, anterior, a la Gerencia Corporativa de Capital Humano, para que proceda a su publicación, según corresponda.

3.- Dar por cumplido el acuerdo de la sesión 14-25, artículo XIII, punto 2, celebrada el 17 de marzo del 2025.

### **ARTÍCULO XIX**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Junta Directiva General*, por lo avanzado del tiempo y salvo mejor criterio de los señores directores, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** propone que el siguiente tema sea trasladado para la próxima sesión:

#### **IX. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL**

##### *b. Seguimiento de temas PEP.*

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: “Doña María del Pilar, no sé si usted tiene algo (que comentar), que alzó la mano. Adelante”.

Acto seguido, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** externa: “Sí, señora, muchas gracias. En aras de contribuir con el tiempo y en vista de que varios de los compañeros tenemos otras sesiones de Junta, entonces doña Mahity, si les parece, trasladaríamos el último punto, relacionado con el conocimiento de avances del Parque Empresarial del Pacífico, para el miércoles que tenemos sesión extraordinaria”.

Por su parte, la señora **Flores** indica: “Muy bien, señores, entonces estaría trasladando ese tema que es de conocimiento de usted”.

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

### **LA JUNTA ACUERDA:**

Disponer que, en el orden del día de la próxima sesión, se incluya el siguiente tema, por las razones indicadas en la parte expositiva de este acuerdo:

#### **IX. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL**

##### *c. Seguimiento de temas PEP.*

### **ACUERDO FIRME**

### **ARTÍCULO XX**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Junta Directiva General*, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey**, de conformidad con lo dispuesto en el Orden del Día, informa a los señores directores, que remitió oficio de fecha 25 de abril del 2025, al Consejo de Gobierno de la República de Costa Rica, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de

director de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica y en la que solicita que esta renuncia se haga efectiva, a más tardar, el 31 de julio del 2025.

Copia de dicha nota fue remitida por la Secretaría de la Junta Directiva, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Mahity Flores Flores** dice: “El último punto a cargo de don Luis Emilio (Cuenca Botey). Don Luis Emilio, adelante”.

Acto seguido, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** externa: “El viernes pasado yo envié una carta al Consejo de Gobierno donde renuncié al puesto de directivo del Banco de Costa Rica, a partir del 31 de julio. Con todo el dolor en el alma y en mi corazón, pero tengo exigencias de mi empleador que hacen que tenga que abandonar esta posición.

Le dejé en la carta al Consejo de Gobierno la disposición de abandonar el puesto si ellos nombran a alguien, antes de esa fecha, que es una fecha y yo pensaría que debería de permitir que nombren a tiempo, para no romper con la estabilidad del Gobierno Corporativo. Y bueno, como ya se lo manifesté al resto de miembros de la Junta Directiva, es una decisión muy dolorosa para mí, pero no tengo mucha opción, así que, así es, esto es lo que quería comunicar de forma oficial, en actas. Gracias”.

Por su parte, la señora **Mahity Flores** manifiesta: “Sí, muchas gracias don Luis Emilio. Lo hemos conversado. La verdad que es una pérdida muy sensible para nosotros, toda su experiencia, todo el acompañamiento que ha hecho y el esfuerzo que se pone siempre en cada una de las sesiones de trabajo y estaremos trabajando todavía dos meses más por dicha y estaremos de alguna manera coordinando y reenfocando algunas prioridades, de cara al riesgo de perder el quórum estructural”.

Además, la señora **Sonia Mora Jiménez** acota: “También reiterar que lamento esta pérdida, para la Junta Directiva (General) y desearle muchos éxitos a don Luis, en sus proyectos y darle muchas gracias porque me ha permitido a mí, crecer profesionalmente, con todos sus aportes y todos sus comentarios. Muchas gracias”.

Por último, la señora **Flores** indica: “Si señora, muchas gracias. Doña Pilar”.

En consecuencia, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** expresa: “Me uno a los comentarios que ustedes han expresado e igual desearle muchos éxitos a don Luis, en su nueva gestión y agradecerle no solo todo su aporte, a este órgano colegiado, sino también todas las enseñanzas que nos ha dejado. Muchas gracias”.

En ese sentido, la señora **Flores** acota: “Sí, señora, estaremos en este tiempo con la oportunidad de podernos despedir, como corresponde, don Luis Emilio”.

A lo cual responde, el señor **Cuenca Botey**: “Así es y gracias por sus palabras que me llenan de alegría y también de mucha nostalgia y tristeza, pero bueno, así es la vida. Hay que ir avanzando”.

Por último, doña **Mahity** externa: “Señores, entonces tomamos nota y quedamos a la espera entonces de lo que el Consejo de Gobierno puede hacer”.

Los señores directores se muestran de acuerdo con lo planteado.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

1.- Dar por conocida la copia de la carta que el señor Luis Emilio Cuenca Botey remitió al Consejo de Gobierno de la República de Costa Rica, referente a la presentación de su renuncia en el cargo de director de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, a partir del 31 de julio del 2020, efectiva, a más tardar, el 31 de julio del 2025.

2.- Dejar constando el agradecimiento al Luis Emilio Cuenca Botey, por sus valiosos enseñanzas y aportes brindados al Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica.

**ARTÍCULO XXI**

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes cinco de mayo del dos mil veinticinco, a las ocho horas con treinta minutos.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO XXII**

Termina la sesión ordinaria 20-25, a las doce horas con cincuenta y cinco minutos.